

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE:

Expresar profundo pesar por el fallecimiento el 10 de septiembre de 2023 de Noemí Fiorito de Labruno, fundadora e histórica dirigente de la Asamblea por los Derechos Humanos (APDH) de Río Negro y Neuquén.

FUNDAMENTOS

Señora presidenta,

Noemí Fiorito de Labrone fue una comprometida militante y dirigente por la lucha y defensa de los Derechos Humanos. Su pequeña figura no coincidió nunca con su enorme espíritu, su inagotable voluntad y su infatigable capacidad de hacer y comunicar, y de enfrentar los obstáculos que se le presentaran. La obstinación y convicción fueron su mayor capital cotidiano.

Su vasta trayectoria y formación estuvo marcada por un fuerte interés en la educación popular y en esa línea se dedicó a actividades de extensión universitaria y trabajos en la comunidad que destacan en obras publicadas.

La dictadura, represión y crisis social desatada a partir del golpe militar de Juan Carlos Onganía en 1966, la llevaron a abandonar sus tareas en la universidad ocupada y a trasladarse de Buenos Aires a la zona del Alto Valle de Río Negro y Neuquén donde continuó con su actividad académica y comunitaria. Con su firme compromiso por la defensa de derechos y la solidaridad en la comunidad participó de las luchas populares y reclamos que tuvieron lugar en aquellos tiempos en la región que involucraron a trabajadores y sus familias en el Choconazo, y a estudiantes en la lucha por la nacionalización de la Universidad Provincial del Neuquén.

Noemí fue también una de las protagonistas y figuras claves de la resistencia contra el terrorismo de Estado desatado por la dictadura cívico-militar en 1976 en la Patagonia Norte. En mayo de ese año, fundaron junto al obispo de Neuquén Jaime de Nevares y su esposo Christian Labrone la delegación de la Asamblea por los Derechos Humanos (APDH) de Río Negro y Neuquén. Esta organización tanto a nivel nacional como regional recibía las denuncias de las familias de las víctimas de la brutal represión y presentaba los reclamos a las autoridades militares. El trabajo de registro y construcción de nóminas de desaparecidos que llevó adelante con sus colaboradores fue fundamental para la búsqueda de justicia. El incansable rastreo de antecedentes la transformó en una pieza clave de los juicios de lesa humanidad. Su firmeza y memoria fueron únicas.

De acuerdo a Guadalupe Basualdo en su capítulo "La conformación del CELS" del libro *"Noemí Labrone y la lucha por los derechos humanos. De lo individual a lo colectivo"*, desde 1978, Noemí Fiorito de Labrone, Emilio Mignone, Augusto Conte Mac Donnell, Boris G. Pasik, Alfredo y Élica Galleti, José y Ángela Westerkamp confluyeron en la necesidad de profundizar las denuncias contra el régimen militar. En este contexto, en julio de 1979 se fundó el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y Noemí fue parte del grupo de fundadores impulsando el trabajo colectivo y preparando el informe para la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA donde se sistematizó y clasificó información de denuncias, víctimas y prácticas represivas. Ello sirvió para transparentar el horror de la dictadura, mostrarlo al mundo y compartirlo con las y los ciudadanos argentinos, crédulos e incrédulos del espanto represivo.

Su trabajo de recopilación y documentación también quedó registrado en su libro "Buscados" en el cual se presentan testimonios, datos y sucesos que ella misma se encargó de reunir sobre la represión y masacre de la dictadura en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén. La obstinación con la verdad y la justicia la acompañó siempre. Así fue Noemí, dotada de una

pequeña figura y una gigante humanidad que, retomando los fundamentos para el otorgamiento de su Doctorado Honoris Causa, destacó por ser inquisidora fatal para jueces, fiscales y abogados; trabajadora incansable en cuanto tarea de difusión y promoción de derechos fuera necesaria en la lucha por la verdad y la justicia. Y todo ello ha sido ejemplo de una larga trayectoria de lucha de las últimas décadas, sin abandonar las causas del presente.

Participó de la Misión de la ONU en las elecciones presidenciales en Nicaragua entre febrero-marzo de 1990, a fin de dar testimonio de su desenvolvimiento.

Fue también una compañera permanente de los pueblos originarios en el reclamo de sus derechos, y una militante firme frente a los atropellos y desastres causados por la megaminería. Destacó por su prédica a favor de las luchas obreras y las fábricas recuperadas, la defensa irrestricta de la ley 2.302 de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en Neuquén, y por la denuncia sobre la violencia institucional y las nuevas formas de ejecución. También fue un puntal en el reclamo de justicia por el asesinato del maestro Carlos Fuentealba en tiempos de la lucha salarial de abril de 2007.

La palabra y el cuerpo siempre presente en la denuncia de cada rastro de violación a la dignidad de las personas, han convertido a Noemí Labrune en una de esas imprescindibles, de las que hablara Bertolt Brech¹.

En referencia a la publicación del libro *"Noemí Labrune y la lucha por los derechos humanos. De lo individual a lo colectivo"* de la editorial EDUCO (Editorial de la Universidad Nacional del Comahue), Antonia Noguera Urrejola, la entonces Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, señala: *"La trayectoria de Noemí en la reivindicación por verdad y justicia nos inspira porque representa la fuerza y resiliencia de las mujeres defensoras de derechos humanos en las Américas. Registrar y mantener viva su historia en nuestra memoria es un antídoto infalible contra el revisionismo, el negacionismo y el olvido colectivo"*

En palabras del Dr. Juan Pablo Bohoslavsky, quien editó sus últimos libros e integró desde niño el grupo de los afectos más próximos de Noemí, *"Cuando pensamos en coherencia, en decencia, en solidaridad, en generosidad, en fortaleza, en inteligencia, en coraje, esfuerzo y ternura pensamos y sentimos a Noemí Labrune"*.

En línea con estos conceptos, rindo homenaje a esta heroína a quien la dictadura cívico militar de 1976 le arrebató una hija del corazón y la impulsó a ser una de las máximas figuras en la lucha por los Derechos Humanos en Neuquén y Río Negro, y a trascender sus fronteras en la red de solidaridad y búsqueda permanente de Memoria, Verdad y Justicia. Vuela alto Noemí. Seguirás presente entre nosotros, cada día, en cada calle, en cada juicio, en cada reclamo por los derechos individuales y colectivos.

Por ello, invito a los diputados y las diputadas a acompañar este proyecto de resolución.

Diputada Susana Graciela Landriscini (Río Negro, Bloque FdT)

¹ Fuente: Documento Fundamentos del Dictamen del Consejo Superior de la UNComahue para el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa a Noemí Fiorito de Labrune extraído del libro *"Noemí Labrune y la lucha por los derechos humanos. De lo individual a lo colectivo"*.